

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA ORGANO DE CONTRATACION. PROYECTO CRISTAL DE HISPANIA II

Visto el Expdte 0002/0001/09 instruido para la contratación de los servicios de **"ASISTENCIA TECNICA AL PROYECTO DE COOPERACION INTERTERRITORIAL CRISTAL DE HISPANIA II"** en el que se propone su adjudicación a favor de la Entidad ASOCIACION INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CUENC por importe de Cuarenta y Cuatro mil Euros(44.000€), IVA incluido.

Visto que con fecha 21 de Diciembre de 2009, se adjudicó provisionalmente el contrato de Prestación de Servicios de **"ASISTENCIA TECNICA AL PROYECTO DE COOPERACION INTERTERRITORIAL CRISTAL DE HISPANIA II"** a la Entidad ASOCIACIÓN INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CUENCA y habiendo aportado la documentación requerida por los técnicos de CEDER Alcarria Conquense y la de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que en materia de contratación están atribuidas al Órgano de Contratación

HA RESUELTO

PRIMERO: "Adjudicar definitivamente el contrato de servicios **"ASISTENCIA TECNICA AL PROYECTO DE COOPERACION INTERTERRITORIAL CRISTAL DE HISPANIA II"** a la Entidad ASOCIACION INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CUENCA por importe de Cuarenta y Cuatro mil Euros (44.000€), IVA incluido.

SEGUNDO: Citar a la Entidad adjudicataria para que a través de su representante legal comparezca el día 15 de Enero de 2010 a partir de las 10 horas en el domicilio de CEDER Alcarria Conquense para formalizar el contrato.

En Huete, a 12 de enero de 2010

EL ORGANO DE CONTRATACIÓN



Don Vicente Caballero Gómez.
Pte. CEDER Alcarria Conquense.